

Cuestionario sobre las prácticas de las oficinas y la transformación digital

Response ID:223 Data

2. Página de identificación

1. Introduzca el código ST.3 del Estado miembro u organización intergubernamental que representa.

PE - Peru

2. Introduzca el nombre de la Oficina u organización que representa. Por ejemplo, Oficina Internacional de la OMPI. Si el nombre de su organización es el mismo que el de su código ST.3, puede poner "n. a.".

INDECOPI

3. Preguntas generales

5. ¿Forma parte su colección nacional de patentes de la documentación mínima del PCT o contribuye su Oficina con su documentación de PI a una de las bases de datos de la OMPI? Seleccione todo lo que corresponda.

Patentscope

Base Mundial de Datos sobre Marcas

Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos

Documentación mínima del PCT

6. ¿Qué formatos de archivo o documento acepta su Oficina para la presentación de solicitudes de PI? Seleccione todo lo que corresponda.

Para colecciones de diseños (dibujos y modelos) industriales:

PDF

Papel

Para colecciones de patentes:

PDF

DOCX

Papel

Para colecciones de marcas:

PDF

Formatos 3D

7. ¿En qué idiomas publica sus documentos de PI? Sírvase facilitar una lista completa de los códigos lingüísticos de 2 letras.

ES

8. ¿En qué formatos publica o difunde su colección de PI? Seleccione todo lo que corresponda.

Para colecciones de diseños (dibujos y modelos) industriales:

Basado en imágenes

PDF

Para colecciones de patentes:

PDF

Texto sin formato

Para colecciones de marcas:

Basado en imágenes
PDF

9. ¿En qué formatos publica su Oficina los datos bibliográficos asociados a los formatos indicados en la pregunta 8? Seleccione todo lo que corresponda.

Para colecciones de diseños (dibujos y modelos) industriales:

PDF
Texto sin formato

Para colecciones de patentes:

PDF
Texto sin formato

Para colecciones de marcas:

PDF
Texto sin formato

10. Si su Oficina produce instancias XML o JSON y no las valida antes de publicarlas, indique a continuación los motivos.

11. ¿Publica su Oficina los dibujos en color que recibe, si se permiten durante la presentación de una solicitud de patente?

Sí

4. Actividades de digitalización

12. ¿Realiza su Oficina la digitalización de documentos que recibe antes de la publicación o difusión de datos, para uno o más derechos de PI, o tiene experiencia en la digitalización de documentos asociados a derechos de PI?

No

12.1. ¿Cómo se transforman o se han transformado estos documentos o datos asociados a partir del formato en que se reciben? Por ejemplo, documento en papel escaneado manualmente y con ROC o DOCX convertido a XML.

12.2. Si confía o confió en un tercero para realizar la digitalización de sus documentos, ¿por qué tomó esta decisión?

12.3. ¿Utiliza o ha utilizado su Oficina alguna herramienta informática, en particular herramientas de IA, en el proceso de digitalización que le resulte especialmente útil?

12.4. ¿Cuáles son o han sido los mayores retos técnicos a los que se ha enfrentado al digitalizar sus documentos? Por ejemplo, extraer dibujos o fórmulas químicas de una solicitud de patente. Proporcione más detalles en el recuadro de comentarios que aparece a continuación, incluyendo cómo superó estos retos y el tipo de derecho de PI pertinente.

5. Actividades de digitalización

13. Si su Oficina está considerando futuras actividades de digitalización, proporcione detalles sobre las herramientas que está considerando, en particular las herramientas de IA, e incluya las razones por las que las ha seleccionado para su posible uso en la digitalización.

Aunque los procesos operativos de digitalización de solicitudes y documentos de entrada se encuentran centralizados institucionalmente a través de la Mesa de Partes (física y virtual), no existe un área exclusiva en la digitalización e indexación de documentos de patentes desde la entrada de las solicitudes. Esta actividad lo hace personal de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías una vez publicado. Si se contempla tener una área especializada y las herramientas OCR Avanzado asistido por IA (Reconocimiento Óptico de Caracteres), Extracción automatizada de metadatos bibliográficos, Modelos de Procesamiento de Lenguaje Natural (PLN) y Clasificación Automática

14. Por favor, proporcione cualquier otra información relacionada con el desarrollo de capacidades para la digitalización de colecciones de documentos de PI.

Se promueve la participación del personal en programas de capacitación continua (en coordinación con entidades nacionales u organismos internacionales) enfocados en gestión pública digital, analítica de datos y automatización de procesos administrativos. Asimismo, resaltamos la importancia de la asistencia técnica de la OMPI y de otras oficinas regionales para el intercambio de mejores prácticas sobre estándares de datos (como la transición hacia la Norma ST.96), lo cual permite al personal de la oficina comprender el valor de una digitalización orientada a la estructuración de datos y no solo al almacenamiento de imágenes.